



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAR 2011

RES. H. N° 206-11

EXPTE. N° 4.072/11.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la Materia Historia Medieval, de la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 078/11, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 22-03-11)
RESUELVE:

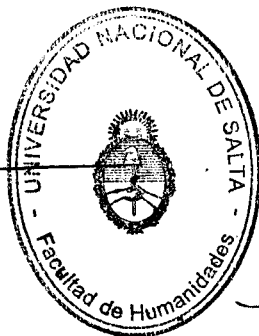
ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la Materia Historia Medieval, de la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **HISTORIA MEDIEVAL** (Dr. Guillermo Nieva Ocampo)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

Sme/LR
027-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.